



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	ACCION POPULAR
DEMANDANTE:	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ
DEMANDADO:	KOBA COLOMBIA SAS
RADICACIÓN:	05 001 31 03 010 2018 00627 00
ASUNTO:	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS

Con base en las disposiciones del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaria el día 11 de noviembre de 2020.

NOTIFIQUESE

MARIO GÓMEZ

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO

JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	
Providencia notificada por ESTADOS N°:	Medellín, DD / MM / AAAA
MARÍA MARGARITA RAMIRZ RAMIREZ SECRETARIA	